

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA  
FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**

**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A.**

**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE CASA DE BOLSA S.A. SOBRE EL FONDO DE  
INVERSIÓN COLECTIVA CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO  
CON PACTO DE PERMANENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL  
CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas  
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

**Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Estrategia Moderada Fondo Abierto con Pacto de Permanencia (el Fondo) administrado por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Comisionista, como sociedad administradora del Fondo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo administrado por la Comisionista al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

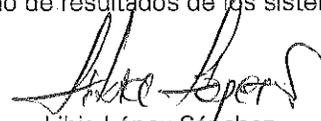
### **Otros asuntos**

Los estados financieros del Fondo al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 28 de julio de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el segundo semestre de 2016:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Comisionista conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa que administra el Fondo, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.



Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 85901 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

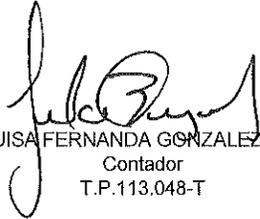
10 de febrero de 2017

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estado de Situación Financiera  
 31 de diciembre de 2016  
 (Expresados en miles de pesos)

|                                     | <u>Nota</u> | 31 de diciembre<br>de 2016 | 30 de junio<br>de 2016 |
|-------------------------------------|-------------|----------------------------|------------------------|
| <b>Activo</b>                       |             |                            |                        |
| Activo Corriente                    |             |                            |                        |
| Efectivo                            | 5           | \$ 655.058                 | 3.063.202              |
| Activos Financieros de Inversión    | 6           | 6.293.648                  | 12.813.710             |
| Cuentas por cobrar                  |             | 10.243                     | 38                     |
| <b>Total Activos</b>                |             | <u>\$ 6.958.949</u>        | <u>15.876.950</u>      |
| <br>                                |             |                            |                        |
| <b>Pasivo</b>                       |             |                            |                        |
| Cuentas por pagar                   | 7           | \$ <u>89.507</u>           | <u>123.394</u>         |
| <br>                                |             |                            |                        |
| <b>Activos Netos</b>                |             |                            |                        |
| Activos Netos de los inversionistas | 8           | \$ <u>6.869.442</u>        | <u>15.753.556</u>      |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
 CARLOS ERNESTO CASTRO LEAL  
 Representante Legal

  
 LUISA FERNANDA GONZALEZ PINZÓN  
 Contador  
 T.P.113.048-T

  
 LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
 Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
 T.P. 85901-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 10 de febrero de 2017)

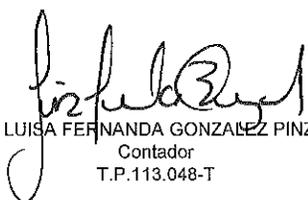
**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

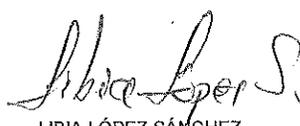
Estado de resultados  
Semestre que terminó el 31 de diciembre de 2016  
(Expresados en miles de pesos)

|   | <u>Nota</u> | Segundo<br>Semestre<br>de 2016 | Primer<br>Semestre<br>de 2016 |
|---|-------------|--------------------------------|-------------------------------|
| <b>Ingresos de operaciones ordinarias:</b>                                | 9           |                                |                               |
| Dividendos y participaciones  |             | \$ 13.230                      | 12.111                        |
| Ingresos financieros, operaciones del mercado monetario y otros intereses |             | 73.297                         | 87.216                        |
| Valoración de inversiones al valor razonable - instrumentos de patrimonio |             | 64.641                         | 83.415                        |
| Valoración de inversiones al valor razonable - instrumentos de deuda      |             | 384.368                        | 444.712                       |
| Utilidad en venta de inversiones  |             | 13.435                         | 12.280                        |
| Otros ingresos  |             | 19.832                         | 26.201                        |
|   |             | <u>568.803</u>                 | <u>665.935</u>                |
| <b>Gastos de operación:</b>   | 10          |                                |                               |
| Comisiones  |             | 111.903                        | 129.498                       |
| Servicios de administración e intermediación                              |             | 14.604                         | 12.437                        |
| Pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda privada               |             | 5.396                          | 10.280                        |
| Honorarios  |             | 872                            | 665                           |
| Otros gastos  |             | 14.550                         | 16.377                        |
|   |             | <u>147.325</u>                 | <u>169.257</u>                |
| Incremento en los activos netos de los inversionistas                     |             | \$ <u>421.478</u>              | <u>496.678</u>                |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
CARLOS ERNESTO CASTRO LEAL  
Representante Legal

  
LUIA FERNANDA GONZALEZ PINZÓN  
Contador  
T.P.113.048-T

  
LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
T.P. 85901-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2017)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estado de Cambios en los activos netos de los inversionistas  
 Semestre que terminó el 31 de diciembre de 2016  
 (Expresados en miles de pesos)

|   |    | Participaciones en Fondos<br><u>de Inversión Colectiva</u> |
|---|----|--|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015                      | \$ | 7.664.617  |
| Aportes   |    | 8.806.401  |
| Retiros   |    | (1.214.140)  |
| Incremento en los activos netos de los inversionistas |    | 496.678  |
| Saldo al 30 de junio de 2016                          | \$ | <u>15.753.556</u>  |
| Aportes   |    | 1.063.460  |
| Retiros   |    | (10.369.052)   |
| Incremento en los activos netos de los inversionistas |    | 421.478  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016                      | \$ | <u><u>6.869.442</u></u>                                    |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
 GARLOS ERNESTO CASTRO LEAL  
 Representante Legal

  
 LUISA FERNANDA GONZALEZ PINZÓN  
 Contador  
 T.P.113.048-T

  
 LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
 Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
 T.P. 85901-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 10 de febrero de 2017)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

Estado de Flujos de Efectivo  
Semestre que terminó el 31 de diciembre de 2016  
(Expresados en miles de pesos)

|  | Segundo<br>Semestre<br><u>de 2016</u> | Primer<br>Semestre<br><u>de 2016</u> |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Flujo de efectivo por las actividades de operación:</b>   |                                       |                                      |
| Incremento en los activos netos de los inversionistas  | \$ 421.478                            | 496.678                              |
| <b>Conciliación entre el incremento en los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo neto provistos por (usados en) las actividades de operación:</b> |                                       |                                      |
| Utilidad en valoración de inversiones, neta  | (449.009)                             | (528.127)                            |
| Utilidad en venta de inversiones, neta   | (8.039)                               | (2.000)                              |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>   |                                       |                                      |
| Cuentas por cobrar   | (10.205)                              | -                                    |
| Cuentas por pagar  | (33.887)                              | 110.502                              |
| Activos Financieros de Inversión   | 6.977.110                             | (4.994.689)                          |
| Activos netos de los Inversionistas  | <u>(9.305.592)</u>                    | <u>7.592.261</u>                     |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>   | <b>(2.408.144)</b>                    | <b>2.674.625</b>                     |
| Efectivo al comienzo del periodo   | 3.063.202                             | 388.577                              |
| <b>Efectivo al final del periodo</b>   | <b>\$ <u>655.058</u></b>              | <b><u>3.063.202</u></b>              |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
CARLOS ERNESTO CASTRO LEAL  
Representante Legal

  
LUISA FERNANDA GONZALEZ PINZÓN  
Contador  
T.P.113.048-T

  
LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
T.P. 85901-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2017)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en miles de pesos, excepto el valor de la unidad)

**1. Entidad Reportante**

El Fondo Casa de Bolsa Estrategia Moderada Fondo Abierto con Pacto de Permanencia administrado por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, (en adelante la Sociedad Administradora) del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas y cuyo objeto es estimular y desarrollar el mercado de valores mediante la obtención de recursos de los inversionistas y la adquisición de títulos valores en el mercado.

El Fondo tendrá una duración igual a la de la Sociedad Administradora y se prorrogará automáticamente por el mismo término en que se prorogue la duración del mismo.

En el Año 2000 fue constituido el Fondo Multiplus, el cual cambió a Fondo por compartimentos durante el año 2011, en el año 2014 fue constituido el compartimento Estrategia Moderada.

El Decreto 1242 de 2013, permitió constituir un fondo de inversión colectiva originado de una cartera colectiva ya existente (Casa de Bolsa Multiplus Fondo por Compartimentos); la Junta Directiva en sesión del 24 de junio de 2014, aprobó cambios al reglamento según consta en el Acta No 265 y mediante comunicación No. 2014116147-005-000 del 19 de mayo de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó los cambios, los cuales rigieron a partir del 1 de julio de 2015 ( fecha en la que se da inicio a la operación del Fondo) y corresponden principalmente a la eliminación de la figura de Contralor Normativo, modificar la denominación del producto de Carteras Colectivas a Fondos de Inversión Colectiva- FIC, la actividad de custodia de valores delegarla en una firma independiente, eliminación del concepto de compartimentos de Fondos, cambios en las actividades de gestión y distribución de los Fondos de Inversión Colectiva.

La Junta Directiva en sesión del 23 de marzo de 2016 tal como consta en el Acta No. 289 aprobó cambios al reglamento del Fondo y la Superintendencia Financiera de Colombia, en comunicación número 2016061096-009-000 del 5 de septiembre de 2016 autorizó la modificación del reglamento del Fondo. El principal cambio incluye las calificaciones de las entidades crediticias en las cuales se pueden mantener recursos ya sea en cuentas de ahorro o corrientes

Casa de Bolsa Estrategia Moderada Fondo Abierto con Pacto de Permanencia, es un fondo de inversión colectiva abierta con pacto de permanencia de treinta (30) días, con un perfil de riesgo moderado, cuyo objetivo es constituir una alternativa de inversión para inversionistas conocedores del mercado de renta fija y variable local así como renta variable internacional, que busquen obtener crecimiento de capital a largo plazo. El portafolio estará invertido en títulos de deuda publica emitidos por la nación, títulos valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, emitidos por empresas del sector real, financiero y/o nacional, en acciones Colombianas de alta liquidez y/o en Exchange Traded Funds (ETFs) transados en bolsas Nacionales o Internacionales y en divisas con el fin de cumplir las compras en los diferentes mercados. De igual manera podrá realizar operaciones de liquidez hasta el valor máximo permitido.

Los activos bajo manejo del Fondo presentaron una disminución del 56,39% con respecto al inicio del periodo, pasando de \$15.753 millones a \$ 6.869 millones alcanzando un nivel máximo de \$15.800 millones en julio; en promedio los activos bajo manejo se ubicaron en \$ 10.721 millones. En el periodo, el valor de la unidad registró una rentabilidad del 7,36% E.A. finalizando en 11.004 el 31 de diciembre de 2016 (valor de la unidad al 1 de julio de 2016: 10.613). La rentabilidad 30 días promedio se ubicó en 7,29% con un máximo en diciembre 20,64% E.A. y

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

un mínimo en noviembre (3,68%), mientras que los niveles de volatilidad, propios de un portafolio con perfil moderado, se ubicaron en promedio en 0,55%. El indicador de eficiencia del fondo en promedio se ubicó en 18,28 (Rentabilidad/Volatilidad).

A 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2016 Casa de Bolsa Estrategia Moderada está conformado por 76 (setenta y seis) y 87 (ochenta y siete) adherentes respectivamente. Información tomada del módulo reportes de portafolio del aplicativo SAFYR.

**a. Denominación y Naturaleza:**

El Fondo es un mecanismo o un vehículo de captación y administración de sumas de dinero integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en su reglamento. Además el Fondo tendrá pactos de permanencia lo que significa que los inversionistas pueden entregar recursos y redimir su participación en el momento de terminar dicho pacto de conformidad con las reglas establecidas en el reglamento del Fondo.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la sociedad administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que esta administre en virtud de otros negocios. No constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.

En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de éste.

La Asamblea general de Accionistas de Casa de Bolsa en sesión extraordinaria del 27 de diciembre de 2016, aprobó la Reforma Estatutaria para la modificación de los artículos 29,34 y 50 según consta en el Acta No 44, la cual corresponde principalmente al cambio en la periodicidad del cierre del ejercicio donde pasa de ser semestral a anual.

**b. Información y Revelación Plena:**

Se estableció para la Sociedad Administradora la obligación de informar debidamente al inversionista, previo a su vinculación, sobre la naturaleza del Fondo, el riesgo que asume al invertir en el Fondo, así como los costos y gastos en que se incurre para la administración del mismo.

**c. Política de Inversión, Composición del Portafolio y Perfil de Riesgo:**

El objetivo del Fondo según el reglamento es ofrecer al inversionista un portafolio para atender las necesidades de corto, mediano y largo plazo, quienes podrán acceder al mercado financiero y de capitales a través de inversiones colectivas, de acuerdo a su preferencia y necesidad de liquidez; manteniendo siempre los límites de participación entre las inversiones que conforman el Fondo.

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas inversiones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

### **Clasificación de las Inversiones**

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para Estados Financieros individuales o separados" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

| <b>Clasificación</b>   | <b>Plazo</b> | <b>Características</b>  | <b>Valoración</b>  | <b>Contabilización</b>   |
|--|--------------|---|--|--|
| Negociables – Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados | Corto plazo  | Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. | Se realiza diariamente con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de Casa de Bolsa Estrategia Moderada es Infovalmer.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente.<br><br>Cuando se trata de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, la | La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.<br><br>Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra. |

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Notas a los Estados Financieros

| Clasificación   | Plazo       | Características   | Valoración   | Contabilización  |
|---|-------------|---|--|--|
|   |             |   | valoración se realiza con base en la información suministrada por la respectiva Sociedad Administradora (valor de la unidad) el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.                  |  |
| Negociables – Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | Corto plazo | Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. | <p>Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista es Infovalmer.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> |

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), Casa de Bolsa S.A. contrató a Infovalmer S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

**Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

Sobre estas inversiones, el Fondo conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables.

**Operaciones de reporto o repo y operaciones simultáneas**

Corresponde a operaciones en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

**d. Determinación de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Contabilidad, Gerente del Fondo de Inversión Colectiva y Vicepresidencia Corporativa.

**e. Jerarquía del valor razonable**

A continuación se relacionan analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fondo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 6 – Activos Financieros de Inversión.

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**f. Cuentas por Cobrar**

Se reconocerá como un activo financiero las cuentas por cobrar que otorguen el derecho contractual a recibir efectivo, otro activo financiero de otra entidad, a intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para el Fondo.

Se registrará en su momento inicial por su valor de transacción como el valor razonable de todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año.

**g. Cuentas por Pagar**

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

Representan las obligaciones contraídas por el Fondo a favor de terceros por conceptos tales como, comisiones y retención en la fuente.

**h. Activos Netos de los Inversionistas**

Un inversionista en el Fondo se reconocerá como tal y gozará de los derechos y prerrogativas que de dicha condición se derivan, siempre y cuando: i) se realice la entrega efectiva de los recursos y ii) como parte del proceso de conocimiento del cliente se tenga la plena identificación de la propiedad de los recursos. En el momento que confluyan la entrega de los recursos con la identificación plena de la propiedad de los mismos, en ese momento se constituirán las participaciones en el Fondo por parte del inversionista. El número de unidades de participación en el Fondo será calculado con referencia al valor de la unidad de participación el día de entrega de los nuevos recursos por parte del inversionista.

De conformidad con la normatividad vigente los aportes efectuados por los inversionistas del Fondo son considerados como instrumentos financieros, dichos instrumentos cumplen con las siguientes condiciones:

- El inversionista del Fondo únicamente tiene el derecho de una participación de los activos netos del Fondo.
- El Fondo emitirá a los inversionistas certificados de participación de sus inversiones, los cuales no son títulos valores.
- Los instrumentos entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados al pago de los demás pasivos del Fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación de acuerdo con las normas legales colombianas.

Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**i. Ingresos de Actividades Ordinarias**

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo, como intereses en cuentas de ahorro, utilidad en valoración y venta de inversiones y diferencia en cambio.

**j. Gastos de operación**

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo, u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

**k. Derechos de los inversionistas**

Corresponde a los aportes individuales en dinero que efectuaron los inversionistas. Las sumas recibidas por operaciones de consignación de aportes se registran en esta cuenta y se convierten a unidades de acuerdo con el valor de la unidad que rija el día de su consignación.

Los rendimientos del Fondo se entienden incluidos en el valor de la unidad de participación en ésta y se pagarán a los inversionistas con la redención de sus derechos de participación en la misma.

**l. Monto total de las inversiones**

Según el Decreto 1242 de 2013 que modifica el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento del Fondo el monto total de los recursos manejados por la Sociedad Comisionista en desarrollo de la actividad de administración de la misma, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o administración de Fondos de inversión colectiva.

**m. Impuestos**

De acuerdo con las normas legales vigentes el Fondo no está sujeto a impuesto sobre la renta. A partir del 1 de noviembre con el Decreto 2418 del 31 de octubre de 2013 El Fondo efectúa retención del 0%, 2,5% y 4% sobre los rendimientos entregados a los inversionistas dependiendo del subyacente donde invierta los recursos el Fondo.

Casa de Bolsa S.A., como sociedad administradora, cumple con la expedición del certificado a los inversionistas, donde se les informa la base gravada y no gravada para el cálculo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4. Nuevas normas y enmiendas no adoptadas**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15 y la NIIF 9 aplicables a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Fondo.

| Norma de Información Financiera             | Tema de la enmienda  | Detalle   |
|---|--|---|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros | Iniciativa de revelación.<br>En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación. | <p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>• Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>• Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> </ul> <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p> |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros           | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).   | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.<br/> Fase 2: Metodología de deterioro.<br/> Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</p> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>   |
| Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014           | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.           | <p>NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</p>   |

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4.1. Otras normas emitidas**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

| <b>Norma de Información Financiera</b>   | <b>Tema de la enmienda</b>             | <b>Detalle</b>  |
|--|--|---|
| NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo   | Iniciativa sobre información a revelar | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. |
| NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes | Aclaraciones                           | El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.                         |

**5. Efectivo:**

El siguiente es el detalle del efectivo:

| <b>Moneda Legal</b>      | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> | <b>30 de junio<br/>de 2016</b> |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Cuentas de ahorro        |                                    |                                |
| Banco Occidente S.A      | \$ <u>617.296</u>                  | <u>3.030.587</u>               |
| <b>Moneda Extranjera</b> |                                    |                                |
| Banco de Bogotá Panamá   | \$ <u>37.762</u>                   | <u>32.615</u>                  |
|                          | \$ <u>655.058</u>                  | <u>3.063.202</u>               |

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo:

| <b>Moneda Legal</b>       | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> | <b>30 de junio<br/>de 2016</b> |
|---------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Calidad crediticia</b> |                                    |                                |
| AAA                       | \$ <u>655.058</u>                  | <u>3.063.202</u>               |

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

Las siguientes son las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2016.

| Concepto                                   | 1 a 30 días |        |
|--|-------------|--------|
|  | N° Partidas | Valor  |
| Consignaciones en libros y no en extractos | 4           | \$ 334 |
| Notas débito en extracto y no en libros    | 1           | 110    |

Al 31 de diciembre de 2016 no hay partidas conciliatorias mayores a 30 días.

Las siguientes son las partidas conciliatorias 30 de junio de 2016.

| Concepto                                 | 1 a 30 días |       |
|--|-------------|-------|
|  | N° Partidas | Valor |
| Notas crédito en extracto y no en libros | 2           | \$ 37 |

Al 30 de junio de 2016 no hay partidas conciliatorias mayores a 30 días.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 los depósitos en bancos y cuentas de ahorro están libres de restricciones y gravámenes.

#### **6. Activos Financieros de Inversión**

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros de Inversión:

##### **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos representativos de deuda:**

|   | 31 de diciembre<br>de 2016 | 30 de junio<br>de 2016 |
|---|----------------------------|------------------------|
| Gobierno República de Colombia – TES        | \$ 1.222.550               | 3.087.691              |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Col S.A.    | 509.425                    | 508.545                |
| Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.   | -                          | 496.520                |
| Banco Davivienda S.A.                       | 501.590                    | 2.507.695              |
| Banco de Bogotá S.A.                        | -                          | 1.004.450              |
| Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. | 500.445                    | 492.830                |
| Bancolombia S.A.                            | 996.875                    | 504.560                |
| Findeter                                    | 1.023.190                  | 2.027.580              |
| Leasing Bancolombia S.A.                    | -                          | 478.555                |
|   | <u>\$ 4.754.075</u>        | <u>11.108.426</u>      |

##### **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos de patrimonio:**

##### **Emisores Nacionales**

|  |            |         |
|--|------------|---------|
| Bancolombia S.A.                       | \$ 192.829 | 258.327 |
| Celsia S.A ESP                         | 50.055     | 47.879  |
| Cementos Argos S.A.                    | 120.123    | 267.120 |
| Corporación Financiera de Colombia S.A | 37.080     | -       |
| Pasan                                  | 400.087    | 573.323 |

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

|  | 31 de diciembre<br>de 2016 | 30 de junio<br>de 2016 |
|--|----------------------------|------------------------|
| Vienen                                 | 400.087                    | 573.323                |
| Ecopetrol S.A                          | 79.212                     | 139.500                |
| Grupo Argos S.A.                       | 97.956                     | -                      |
| Grupo Aval Acciones y Valores S.A.     | 52.124                     | 88.853                 |
| Grupo de Inversiones Suramericana S.A. | 92.500                     | -                      |
| Grupo Nutresa S.A.                     | 66.134                     | 121.886                |
| Isa Interconexión Eléctrica            | 51.297                     | 135.352                |

**Emisores Extranjeros**

|                              |                  |                   |
|------------------------------|------------------|-------------------|
| Ishares MSCI Acwi Index Fund | 700.263          | 646.367           |
| \$                           | <u>1.539.573</u> | <u>1.705.284</u>  |
| \$                           | <u>6.293.648</u> | <u>12.813.710</u> |

**Maduración del Portafolio**

El siguiente es el detalle de los títulos al 31 de diciembre de 2016 que se encuentran dentro del portafolio y presentan maduración:

| INVERSIÓN                              | < 1 año      | De 1 a 5 años | De 5 años y 10 años | Total        |
|--|--------------|---------------|---------------------|--------------|
| <b>Títulos Inversiones Negociables</b> | \$ 1.009.960 | 2.521.565     | 1.222.550           | \$ 4.754.075 |

El siguiente es el detalle de los títulos al 31 de diciembre de 2016 que se encuentran dentro del portafolio y no presentan maduración:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Inversiones negociables en títulos participativos | \$ 700.263          |
| Inversiones negociables de títulos en ETF         | 839.310             |
|   | <u>1.539.573</u>    |
| <b>Total Inversiones</b>                          | \$ <u>6.293.648</u> |

El siguiente es el detalle de los títulos al 30 de junio de 2016 que se encuentran dentro del portafolio y presentan maduración:

| INVERSIÓN                              | < 1 año      | De 1 a 5 años | De 5 años y 10 años | Total         |
|--|--------------|---------------|---------------------|---------------|
| <b>Títulos Inversiones Negociables</b> | \$ 3.234.032 | 7.246.644     | 627.750             | \$ 11.108.426 |

El siguiente es el detalle de los títulos al 30 de junio de 2016 que se encuentran dentro del portafolio y presentan maduración:

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

|   |    |            |
|---|----|------------|
| Inversiones negociables en títulos participativos | \$ | 1.058.917  |
| Inversiones negociables de títulos en ETF         |    | 646.367    |
|   |    | 1.705.284  |
| Total Inversiones                                 | \$ | 12.813.710 |

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2016 correspondieron:

|  | Nivel 1             | Nivel 2          | Total            |
|--|---------------------|------------------|------------------|
| <b><u>Activos</u></b>  |                     |                  |                  |
| <b><u>Activos a valor razonable con cambios a resultados</u></b>       |                     |                  |                  |
| Inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio             | \$ -                | 1.539.573        | 1.539.573        |
| Inversiones a valor razonable - instrumentos representativos de deuda  | \$ 1.222.550        | 3.531.525        | 4.754.075        |
| <b>Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b> | <b>\$ 1.222.550</b> | <b>5.071.098</b> | <b>6.293.648</b> |

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de junio 2016 correspondieron al nivel 1.

#### 7. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

|  | 31 de diciembre<br>de 2016 | 30 de junio<br>de 2016 |
|--|----------------------------|------------------------|
| Comisiones y honorarios                        | \$ 11.990                  | 25.715                 |
| Impuestos                                      | 1.190                      | 295                    |
| Cancelaciones de encargos pendientes por pagar | 76.327                     | 97.384                 |
|  | \$ 89.507                  | 123.394                |

Las cuentas por pagar corresponden a la comisión por administración por pagar a la Sociedad Comisionista Casa de Bolsa, a la retención en la fuente generada por las cancelaciones durante el mes de diciembre, y a las cancelaciones realizadas el 29 de diciembre de 2016.

Los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 presentan una antigüedad no mayor a 30 días.

#### 8. Activos Netos de los inversionistas

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades. Para el Fondo, las unidades miden el valor de los aportes

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo equivalía a:

| Fondo de Inversión Colectiva                               | Unidades       | Porcentaje de rentabilidad*<br>*(Semestral) | Valor neto en unidades |
|--|----------------|---|------------------------|
| Estrategia Moderada Fondo Abierto con pacto de permanencia | 624.212,562682 | 7,53%                                       | 11.004,971954          |

Al 30 de junio de 2016, el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo equivalía a:

| Fondo de Inversión Colectiva                               | Unidades         | Porcentaje de rentabilidad*<br>*(Semestral) | Valor neto en unidades |
|--|------------------|---|------------------------|
| Estrategia Moderada Fondo Abierto con pacto de permanencia | 1.485.493,916704 | 8,45%                                       | 10.604,928329          |

#### 9. Ingresos de operaciones ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de operaciones ordinarias:

|   | 31 de diciembre<br>de 2016 | 30 de junio<br>de 2016 |
|---|----------------------------|------------------------|
| Dividendos y participaciones  | \$ 13.230                  | 12.111                 |
| Ingresos financieros, operaciones del mercado monetario y otros intereses | 73.297                     | 87.216                 |
| Valoración de inversiones al valor razonable - instrumentos de patrimonio | 64.641                     | 83.415                 |
| Valoración de inversiones al valor razonable - instrumentos de deuda (1)  | 384.368                    | 444.712                |
| Utilidad en venta de inversiones (2)                                      | 13.435                     | 12.280                 |
| Otros ingresos (3)  | 19.832                     | 26.201                 |
|   | <u>\$ 568.803</u>          | <u>665.935</u>         |

- (1) Se presenta por la valoración de los títulos estructurales del portafolio, los cuales se vieron beneficiados por la valorización presentada en el mercado de Renta Variable Colombiana e internacional, Deuda Corporativa y Deuda Pública Colombiana.
- (2) Se presenta por las utilidades generadas en el portafolio por venta de inversiones cuyo fin es aprovechar oportunidades de corto plazo en el mercado.
- (3) Este rubro corresponde a ingresos por cancelaciones o retiros de inversionistas con penalización.

(Continúa)

**CASA DE BOLSA ESTRATEGIA MODERADA FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA**  
**ADMINISTRADO POR CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Notas a los Estados Financieros**

**10. Gastos de operación**

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

|   | 31 de diciembre<br>de 2016 | 30 de junio<br>de 2016 |
|---|----------------------------|------------------------|
| Comisiones - Sociedad Administradora Casa de Bolsa S.A.     | \$ 111.903                 | 129.498                |
| Servicios de administración e intermediación (1)            | 14.604                     | 12.437                 |
| Pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda privada | 5.396                      | 10.280                 |
| Honorarios - Según Reglamento (2)                           | 872                        | 665                    |
| Otros gastos (3)  | 14.550                     | 16.377                 |
|   | <u>\$ 147.325</u>          | <u>169.257</u>         |

- (1) Corresponden a los costos por custodia de los portafolios de acuerdo con el Decreto 1243 del 14 de junio del 2013. Este incremento se presenta por los cobros que está realizando el Citi Trust como custodio del Fondo Estrategia Moderada.
- (2) Corresponden a los honorarios de KPMG S.A.S por Auditoria de Estados Financieros del Fondo Estrategia Moderada.
- (3) El saldo de otros gastos corresponde al valor negativo por re expresión de la cuenta bancaria que tiene el Fondo con el Banco de Bogotá Panamá.

**11. Contingencias**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar el Fondo.

**12. Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo**

La Comisionista en la Administración del Fondo, aplica el Gobierno Corporativo como la gestión de riesgos descrita en las notas a los Estados Financieros de la Sociedad Comisionista.

**13. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.